



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-351-SE14
SERVICIO DE AMPLIFICACION.

Vallenar, 13 de Junio de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3037


VISTOS :

- Orden de Pedido N° 65 de fecha 12 de Junio de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Producciones Azabache, Casa don Julio y Alejandro Salinas N.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-351-SE14 Servicio de Amplificación a Empresa Alejandro Jilberto Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$200.000.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-21-04-004-000-000 "Prestaciones servicios comunitarios " área de gestión 6-1-1 del "Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-